Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 24 de setiembre de 2021

Expte. Nº 21098/21.-

RESOLUCIÓN N° 093-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. SECRETARIA DOCENTE comunica sobre la vacancia producida en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, 2do año, turno mañana de este Instituto, en virtud de la renuncia por jubilación de la Prof. Claudia Josefina OLIVER, y

CONSIDERANDO:

Que su cobertura debe concretarse en forma urgente, para atender necesidades académicas propias de esta Institución.

Que para ello debe tenerse en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente (Resolución CS Nº 639/90 y modificatoria).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir interinamente un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, 2do año, turno mañana de este Instituto.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el siguiente cronograma de actividades para la sustanciación de la presente convocatoria:

- **PUBLICIDAD**: 27/09/21 al 03/10/21
- **INSCRIPCIÓN VIRTUAL DE INTERESADOS**: 04/10/21 al 08/10/21
- **RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN (presencial)**: a partir 18/10/21

ARTÍCULO 3°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria:

- **Tit.:** Patricia GODOY
- **Tit.:** Mariela GARRIDO
- **Tit.:** Jorge Alejandro RUIZ
- **Supl.:** Mónica GARCÍA CAPISANO
- **Supl.:** Claudia Josefina OLIVER

ARTÍCULO 4º.- Imputar la designación resultante, en un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante en virtud de la renuncia por jubilación de la Prof. Claudia Josefina OLIVER y contemplado en la Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 5º.- Dar amplia difusión a la presente.-

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

Mg. Hector Equilverto Ramírez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA